# Minucias del lenguaje José G. Moreno de Alba

## *Trique*

La voz *trique*, con el significado de "estallido leve", está consignada por el Diccionario académico desde su edición de 1899. Sólo en la más reciente entrega, la 22ª del año 2001, se añaden dos acepciones: una ("tres en raya" [cierto juego de mesa]) para Cuba, Colombia, Panamá y Venezuela; otra ("trastos, trebejos") para México. En los voluminosos bancos de datos del CORDE (Corpus diacrónico del español: siglo XI a 1970) y del CREA (Corpus de referencia del español actual: 1970 a nuestros días) son muy escasas las documentaciones de este vocablo y casi en ninguna tiene el sentido de "estallido leve", si acaso con la excepción de la expresión *trique-traque*. Ignoro si en los países mencionados se denomine *trique* el juego de "tres en raya" o si recibe otro nombre o si, simplemente, no se conoce el concepto mismo (de ese juego). Lo que sí puede decirse es que *trique*, con el significado de "cierto juego de mesa", no aparece en el CORDE y en el CREA, ni una vez siquiera ni en esos cuatro países americanos ni en ningún otro.

Por lo que toca a México, debe primeramente señalarse que *trique*, con el significado de "trastos, trebejos", es una palabra usual, que casi todo mundo entiende, aunque no todos la empleen. Debe tratarse de un vocablo antiguo, en el español mexicano, si se tiene en cuenta que aparece ya definida en el *Diccionario de mejicanismos* de Ramos y Duarte del año 1895: "Triques [en plural] (Guanajuato y Guerrero), trastos pequeños, cacharros y también trebejos". Años después, Santamaría, en su lexicón que tiene el mismo título (incluyendo la *j* de *mejicanismos*) del libro de Ramos, escribe, en relación con este vocablo, en su tercera acepción: "Trebejo, trasto, cacharro. Más usado en plural, y en la forma *triquis*." Si *trique* aparece ya en un diccionario de fines del siglo XIX, es obvio que venía usándose mucho tiempo antes. Es voz más propia de la lengua hablada que de la escrita.

En resumen: 1) *Trique*, como "estallido leve", es de muy escaso empleo en el español moderno. Esto parece comprobarse viendo que no está incluida en un diccionario que pretende explicar sólo voces y acepciones usuales del español de España, como el de M. Seco, O. Andrés y G. Ramos (*Diccionario del español actual*). 2) No parece tampoco usual, ni siquiera en los países americanos mencionados por el Diccionario académico, en su sentido de "tres en raya". 3) Con el significado de "trastos, trebejos" tiene plena vigencia en el español mexicano. Esto debería quedar explicado en el artículo *trique* del Diccionario académico.

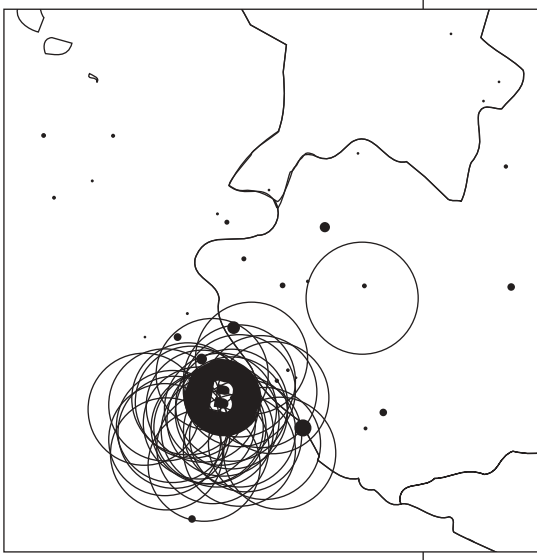

Sin embargo es necesario hacer una observación más importante. La voz *trique*, en todas sus apariciones en el CREA, alude a otro concepto, no mencionado hasta aquí. Las acepciones cuarta y quinta del Diccionario de Santamaría son las siguientes: "Dialecto de una tribu mixtecozapoteca, que habita los pueblos de Tlaxiaco y Juxtlahuaca, en Oajaca. Esta misma tribu, el indio de ella y lo que a ella se refiere." Es con esta significación como aparece *trique* en todas los textos del CREA. También es ésta la primera acepción que se explica en los nuevos diccionarios del español de México. En el *Diccionario del español usual*

*en México* (dirigido por L. F. Lara) hay dos entradas (trique[1] y trique[2]). En la primera, mucho más amplia que la segunda, se explica con bastante detalle y prolijidad, desde un punto de vista histórico, lingüístico, social, etc., ese grupo humano (los triques) y su lengua (trique). En la breve segunda entrada, se explica el sentido de "trastos, trebejos".

En vista de lo anterior, parece conveniente que en el Diccionario académico el artículo *trique*, o bien consista sólo en la explicación de este grupo indígena, o bien que al menos se explique éste en primer lugar, como primera acepción. Estrictamente no se trata de un mexicanismo, pues no es una palabra que sólo se use en México. Alude a algo mexicano, pero no es un mexicanismo léxico, aunque lo sea históricamente (como sucede con tantas otras palabras de este tipo: *maya, azteca*, etc.). Ya como mexicanismo, debería aparecer la acepción de "trastos, trebejos" y, por lo que respecta a las otras significaciones ("estallido leve" y el juego de "tres en raya"), si se comprueba que persisten en el español contemporáneo, podrían quedarse como últimas acepciones.

**Margayate**

En ningún diccionario académico aparece la palabra *margayate*. Está sin embargo explicada en numerosos diccionarios de mexicanismos. Transcribo la definición que se lee en el de Santamaría: "Vulgarismo mejicano, por revoltijo, escandalera, desorden, mitote, gazapera, rebujiña, alboroto, confusión, etc., lío que se hace intervenir en un negocio y lo hace ininteligible o insoluble. Se escribe también margayate". De hecho en la mayoría de los diccionarios la entrada es con *y* (*margayate*). Tiene bastante vitalidad en el español mexicano contemporáneo. Es sin duda más usual en la lengua hablada que en la escrita, aunque no faltan ejemplos de textos literarios donde interviene, como en el siguiente pasaje de la novela *El tamaño del infierno* (1973) de Arturo Azuela: "El filósofo Napoleón está engentado, siente que se asfixia en este *margallate* y, con sigilo, se despide de Luis Felipe, le dice que allá se ven en la estación y ojalá no se emborrache (...)."

Si no precisamente su significado, sí el campo semántico, el registro al que pertenece parece quedar patente en el siguiente texto de *Jesús el bisabuelo y otros relatos* (1995) de Enrique Espinosa: "De la algazara a la algaraza de la algaraza al alborozo del alborozo al albozoro del albozoro al alboroto del alboroto al albotoro del albotoro a la alharaca de la alharaca a la caraba de la caraba al *margallate* del *margallate* al despiporre del despiporre al esperpento del esperpento al desmemutter del desmemutter al aquelarre (...)."
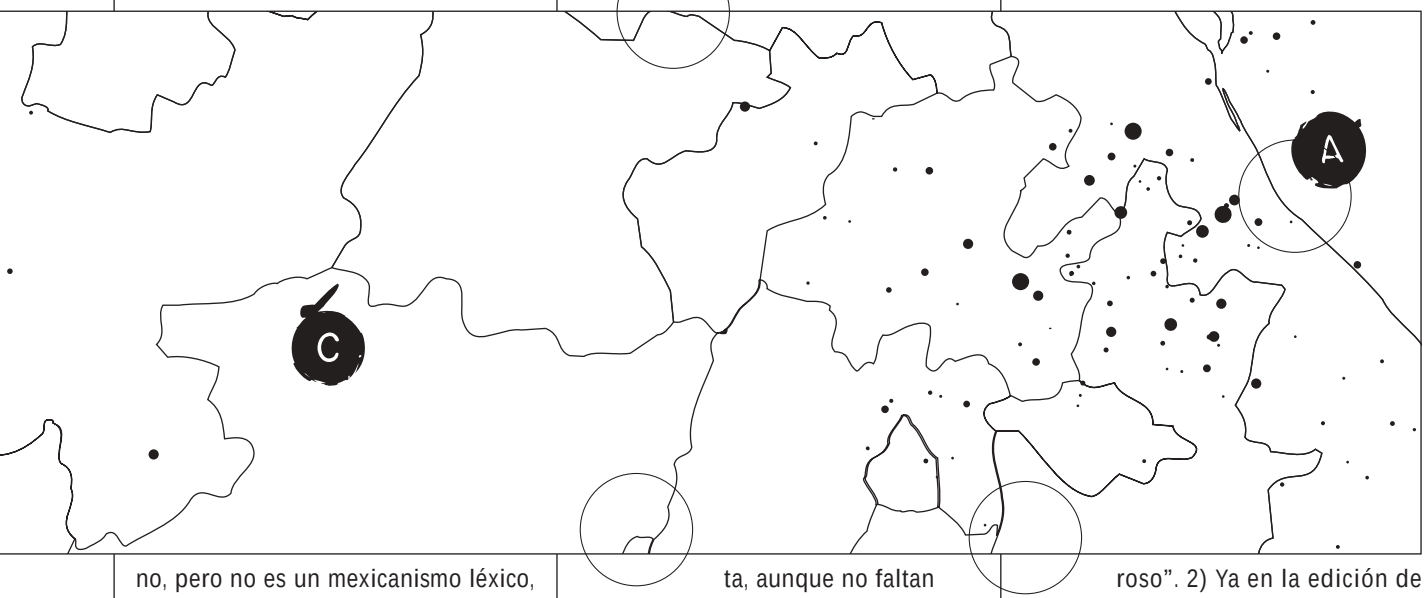
En ningún diccionario encontré la etimología o la explicación del origen de esta simpática palabra. Yo lo ignoro. Sin embargo de algo pueden servir las siguientes observaciones: 1) Desde el mismo diccionario de autoridades de 1734 hasta el más reciente (2001), se consigna que *marga* es una "jerga que se emplea para sacas, jergones y cosas semejantes, y antiguamente se llevó como luto riguroso". 2) Ya en la edición de 1884 se explica que *ayate* es una "tela rala de hilo de maguey, que fabrican los indios". 3) ¿Podríamos pensar que *margayate* (con *y*) es una palabra compuesta de *marga* y de *ayate*: marga + ayate = margayate? 4) Si tanto la marga como el ayate son telas burdas, su mezcla (un margayate) puede verse como un "revoltijo", como un "lío", como una "confusión" (acepciones de margayate en Santamaría). 5) El actual significado sería simplemente el empleo figurado del vocablo: "todos estos líos y confusiones (margas y ayates) derivaron en un verdadero margayate".